



1972

9

DOCUMENTOS DEL
42 CAPITULO GENERAL
DE LOS PP. ESCOLAPIOS



CUADERNOS

9

DOCUMENTOS DEL 42 CAPITULO GENERAL DE LOS PP. ESCOLAPIOS

Salamanca: 1-27 julio de 1985



EDICIONES CALASANCIAS - SALAMANCA 1986

Con permiso de los Superiores
© Ediciones Calasancias, 1986
Calleja, 129-137 - 37001
Salamanca, España
Depósito Legal: S. 33.1985
ISBN: 84-7101-270-0
Printed in Spain
Gráficas O'raga, S.A.
Polígono El Montano, Salamanca, 1986

CUADERNOS

9

Con permiso de los Superiores

© Ediciones Calasancias, 1986

Canalejas, 129-137 - 37001 Salamanca (España)

Depósito legal: S. 73-1986

ISBN: 84-85676-34-3

Printed in Spain

Gráficas Ortega, S.A.

Polígono El Montalvo - Salamanca, 1986

PRESENTACION

Si el Capítulo General se ha de vivir como un acontecimiento salvífico, justo es que lo revivamos en la letra menuda de la cotidianidad y a lo largo de la fidelidad de los seis años con que siempre viene enmarcado.

El Señor nos salva en la esperanza, es decir, en la tensión del «ya pero todavía no» que es el camino siempre fatigoso, pero también en la aventura de lo nuevo o renovado que nos trae cada día de esta nuestra historia personal e institucional de salvación.

La vida nos enseña que no nos hacen falta ni grandes ni prolíficos ideales; nos basta el pequeño, pero iluminado, ideal o ilusión de cada sol para llevar adelante la aventura de Dios. Conforme uno lleva vencidas muchas jornadas de su biografía, más claro le aparece que toda la idealidad otrora soñada se condensa y se hace eficaz en un único y leve pensamiento que, impertérrito, anida en su corazón. Y con él, como compañero de viaje, se puede hacer mucho camino...

Propendemos a la racionalización y a las complicadas estructuras mentales tan en desmesura que, a veces, olvidamos que en amar está metido todo nuestro ejercicio; y que éste más se nutre de fidelidad, de paciente espera, de profunda simplicidad, de evangelio que no de fatigosa «teología», ni de largos discursos, ni de esclarecidos prolegómenos previos a la acción.

En alguna parte se lee que el hombre anda con los pies, no con la cabeza. La frase entraña mucha malicia y asaz sentido común. Echemos, pues, a andar, breve la impedimenta y largo el buen deseo.

Un balance apresurado, sin perspectivas, a las puertas mismas de la clausura salmantina nos podría llevar a lecturas más bien ideológicas. A valorar las cosas y los resultados a la medida de nuestros sueños. Sólo cuando seamos convocados de nuevo a rendimiento de responsabilidades, dentro de seis años, podremos saber con justeza si nuestro último Capítulo estuvo a la altura de lo que Dios nos pedía. Y sólo rendido el camino a la esperanza de cada día, se nos permitirá columbrar resultados, eficacias.

El Capítulo a estas horas es vuestro, hermanos. De él todos haremos la justa medida de nosotros mismos. Si nuestras actitudes son verdaderamente evangélicas, de nuestra pobreza podrá florecer tanta gracia como para que la Escuela Pía, es decir todo escolapio, sea signo del Reino. Eso esperamos, eso agradecemos por el camino ya recorrido.

De hecho, el Capítulo materializa solamente la punta del iceberg. La fuerza, el vigor, el cuerpo está en la dilatada presencia de la Escuela Pía esparcida por la redondez de la tierra y, apelando a su espíritu, nos será dado contabilizar las gestas maravillosas del Señor.

Que cada uno de nosotros busque en los documentos del Capítulo su propia interpelación, que sepa oír con aguda «sensitividad» las palabras que Dios le dirige y que se apreste a una ruta sin retorno, perdido en los caminos misteriosos de la voluntad de Dios...

Si no es Dios quien despierta los corazones adormilados, en vano nos esforzamos en levantar casa, en sembrar nuestros campos agostados. En El, que rige, ama, conduce y estimula «su» Escuela Pía, ponemos nuestra confianza, «sabiendo que vendrá», sabiendo que será El, no nosotros, quien abrirá caminos y obtendrá resultados.

Hemos querido acercar el Capítulo a vosotros para que vosotros os acerquéis —con amor, con la clara voluntad de andadura— al Capítulo y lo hagáis vuestro, en la medida en que os sea posible, sintiendo la corresponsabilidad como graciosa comunión.

Y luego, hermanados, sintamos el gozo de saber que nuestra familia escolapia ha cobrado vigor nuevo, ilusión mayor, lúcida esperanza evangélica.

...Se siente un rumoroso fluir de aguas que del monte santo bajan, fecundan, reverdecen, orlan de gloria los campos del Señor.

Santa María de la Esperanza, mantén el ritmo de nuestra espera...

Roma, 18-XII-85.

Josep Maria Balcells
Padre General

Giuseppe Gramignoli
Asistente General por Italia

Gerard Brumirski
Asistente General por Centroeuropa

Jesús María Lecea
Asistente General por España, Asia y Africa

José Antonio García Nuño
Asistente General por América

Jesús Miguel Lesaga
Secretario General

NOTA PREVIA

El Capítulo General remitió a la Congregación General los documentos ahora publicados otorgándole facultades para usarlos según su recto arbitrio y con el carácter jurídico que juzgara más adecuado.

La Congregación General los ha asumido como referencia y guía de su trabajo y misión durante el presente sexenio y los ofrece a toda la Orden para que se traduzcan en líneas operativas en las programaciones demarcacionales.

La edición castellana recoge el texto original, corregido levemente con algunos cambios puramente estilísticos. No se ha preparado una edición latina porque serán traducidos y publicados simultáneamente en los idiomas en uso en toda la Orden con el propósito de hacerlos llegar a cada uno de los religiosos para su estudio y operatividad.

I. LOS SEGLARES EN LA ESCUELA PIA

Nuestra Orden, sensible a los signos de los tiempos, recoge los textos que el Concilio Vaticano II dirige a la Iglesia, como Pueblo de Dios, a nuestra vida consagrada, a nuestra tarea de educadores y a la misión de los seglares cristianos.

En el análisis de la realidad ha constatado cómo la acción renovadora del Espíritu Santo en la Iglesia la ha inquietado y la sigue impulsando a actitudes y acciones comprometidas con el Evangelio en su ser y en su hacer. Alaba al Señor y, abierta a la esperanza, busca nuevos caminos y estilos para responder al hoy de Dios, que la interpela a través de los seglares.

El Vaticano II, dirigiéndose a los cristianos seglares, proclama su «función específica y absolutamente necesaria en la misión de la Iglesia... La urgencia de su apostolado es hoy mayor. Prueba de esta múltiple y urgente necesidad es la acción manifiesta del Espíritu Santo, que da hoy a los seglares una conciencia cada vez más clara de su propia responsabilidad y los impulsa por todas partes al servicio de Cristo y de la Iglesia» (AA 1).

Los escolapios, leyendo este hecho eclesial en clave de fe, intentan dar respuesta, señalando algunas líneas operativas, que se explicitan en los siguientes apartados.

1. Tomar conciencia de una nueva situación

1.1. La *Lumen gentium* ha superado la dicotomía entre religiosos y seculares, que en el decreto de Graciano se expresaba como *duo genera christianorum*.

Esto comporta un acercamiento entre el religioso y el secular en la respuesta a la llamada común a la santidad: el secular está urgido a vivir los mismos consejos evangélicos en su contexto sociopolítico y familiar; el religioso es instado a ser luz, sal y fermento plenamente inserto en la historia del mundo.

1.2. El Concilio Vaticano II (PC 2) nos insta a «volver a las raíces»: desde su fundación, la Escuela Pía cuenta con seculares en su misma tarea educativa.

1.3. Cada día aumenta más el número de los religiosos dispuestos al cambio:

— que son partidarios de estilos nuevos de vida escolar;

— que son favorables a la incorporación de los seculares a la Orden;

— que desean la creación de las Comunidades Eclesiales Calasancias.

1.4. Nuestras obras no serán de Iglesia, si en ellas no están presentes todos los cristianos de un modo adulto ya que todos conjuntamente hacemos presente el Pueblo de Dios. En consecuencia, la presencia de los seculares, al lado de los religiosos, resulta constitutiva para nuestras obras.

1.5. La educación en nuestros Colegios en un 90% está en manos de seculares. Solamente con seculares cristianos, incorporados a nuestro ser y hacer, puede hoy existir la Orden en sus instituciones.

Este hecho hay que interpretarlo en clave de fe.

1.6. Los presbíteros y los religiosos se están acercando cada día más a los seculares, con actitud humilde, para aprender y recibir la experiencia que éstos

tienen en el campo de la educación, la familia y la cultura.

Los seculares desde su amor, nos interpelan cuando dicen cómo conciben que un consagrado debe vivir hoy su compromiso con Cristo dentro de un mundo al que es enviado en virtud de su misma vocación.

1.7. En nuestras comunidades educativas hay seculares:

- que están ya participando en ofertas formativas que algunas Demarcaciones y Casas han establecido;
- que ocupan lugares de responsabilidad, con resultados escolapiamente satisfactorios;
- que animan la catequesis y educación cristiana de nuestros alumnos;
- que desean formar las C.E.C., y así lo expresan abiertamente.

1.8. Hay estudiantes universitarios, jóvenes matrimonios, personal sanitario y educadores que se ofrecen a prestar sus servicios en puestos de misión y en el Tercer Mundo.

1.9. La celebración del próximo Sínodo de 1987 dedicado a los seculares interpela a la Orden. ¿Pasará este acontecimiento sin que la Escuela Pía dé signos concretos de su voluntad eficaz de abrir caminos para la incorporación de los seculares a la misión escolapia?

2. Superar prejuicios

Aparecen originados por causas y motivaciones diversas:

- miedos ante una situación nueva;
- miedos al cambio, que comporta pérdida de seguridad;
- miedos a la desinstalación que supone abrir la comunidad a los seculares;
- miedos a perder el poder decisorio;

- rechazos ante una nueva visión de la Iglesia y de la Escuela Pía;
- desconfianza ante la propia capacidad de cambio personal;
- falso concepto respecto de la familia considerada como objeto de evangelización cuando es sujeto de la misma («iglesia doméstica»).

3. Crear actitudes nuevas

Solamente desde una actitud de humildad institucional, reconociendo los fallos del pasado y sintiendo la urgencia de cambiar, cabe crear nuevas actitudes. Enumeramos algunas:

3.1. Sencillez y apertura para escuchar e informar a los seculares

Darles a conocer nuestra vida, obras, nuestra situación (incluso aspectos económicos, situación de las personas...), escuchando con sencillez las aportaciones y críticas que, desde su óptica secular, pueden y deben hacernos.

3.2. Cambiar el estilo de nuestras relaciones

Esto conlleva profundizar en las relaciones interpersonales, dedicando especial atención a los profesores: salir al encuentro mutuo durante la jornada laboral, preocuparnos y acercarnos a sus familias haciéndonos especialmente presentes en acontecimientos significativos, abrirles nuestras mismas casas y comunidades.

3.3. Propiciar la hospitalidad

Renunciar a la tranquilidad de vivir con mucha regularidad nuestra vida comunitaria, y acoger a profesores, padres de familia y exalumnos, etc., practicando así la hospitalidad evangélica.

3.4. *Participar en expresiones y vivencias de fe*

Invitarles a vivir juntos momentos de evangelización y catequesis, de comunicación de la fe, de celebraciones litúrgicas e inquietudes apostólicas desde nuestro carisma.

3.5. *Compartir el espíritu calasancio*

Profundizar juntamente con ellos (profesores, padres de alumnos, exalumnos, etc.) nuestra misión en la Iglesia, desde la respuesta de Calasanz, en el entorno concreto de hoy.

3.6. *Comunidad de bienes*

Compartirlos con ellos y abrirnos a sus necesidades.

3.7. *Incorporarlos a nuestra misión evangelizadora*

Tener una actitud de servicio evangélico por parte nuestra, dando respuesta al deseo manifestado por los profesores de ser evangelizados sistemáticamente y confiarles una responsabilidad evangelizadora, tanto en acciones escolares, como extraescolares.

3.8. *Atención especial de los Superiores*

Los Superiores Mayores en sus visitas prestarán especial atención a todos los miembros y estamentos que constituyen la realidad escolapia.

4. **Crear nuevo estilo de vida escolapia**

4.1. Estudiar la realidad de los seculares para adoptar una postura clara en las Comunidades locales y en toda la Demarcación.

4.2. Elaborar un programa de formación continuada cristiana, calasancia y apostólica de todos los agentes educativos, incluidos naturalmente los religiosos.

4.3. Fijar un calendario demarcacional de encuentros, convivencias, intercambios, salidas, estudios y análisis de nuestra vida y ministerio, con la participación de todos los agentes educativos, colegiales e intercolegiales.

4.4. Establecer en la Demarcación un *iter* de selección y formación de educadores seculares.

4.5. Seguir incorporando seculares a puestos de responsabilidad a diversos niveles en nuestra misión.

4.6. Profundizar, en diálogo con los agentes educativos, los diversos grados de participación y cauces jurídicos de incorporación, llegando a configurar un estatuto jurídico, que presente y desarrolle las formas de integración en la Orden como a su núcleo central.

4.7. Crear la *Rama secular escolapia*, según el espíritu de los cánones 298 y 327 y «Carta a los hermanos sobre Comunidades eclesiales calasancias» (Salamanca 1983, pp. 77-80), que no supondría ningún cambio en cuanto a la esencia de la Orden, y exigiría establecer un proceso de la formación del secular escolapio.

4.8. Establecer para todos los ciclos educativos un programa que permita, a alumnos, profesores y padres, descubrir, amar a Calasanz e identificarse con él en su peculiar forma de leer y vivir el seguimiento de Jesús.

De aquí surgiría el secular escolapio, que desarrollaría su vida y actividad dentro del amplio marco de la misión escolapia (como profesor, catequista, animador de grupos, etc.).

4.9. Reorientar los grupos juveniles ya existentes y crear otros nuevos, que se inspiren en la experiencia cristiana de Calasanz.

Promover, como Demarcación y Orden, una línea común, dentro de variantes pluralistas, con intercambios y encuentros que favorezcan en estos grupos la experiencia de solidaridad y el sentimiento de vinculación a la Orden.

4.10. Recrear la figura del exalumno, brindándole la oportunidad de permanecer en contacto con nuestra Institución, seguir creciendo en el conocimiento del carisma escolapio y colaborar en nuestra misión.

4.11. Hacer una oferta de formación calasancia a los padres de familia para iluminarles en la educación de sus hijos desde las aportaciones de Calasanz a la pedagogía y, en contacto con la Orden, darles a conocer y vivir nuestro carisma haciéndolos colaboradores de nuestra misión.

4.12. Buscar una nueva motivación, orientación y contenido a la «Carta de hermandad», volviendo a su significado antiguo.

4.13. Abrir a los seglares los cursillos demarcacionales programados para los religiosos.

4.14. Promover entre los profesores, exalumnos y padres de familia, a nivel interdemarcacional, encuentros, convivencias, cursillos, jornadas de formación, celebraciones, etc.

4.15. Abrir nuestros Capítulos (locales, demarcacionales, general) a los seglares, en su preparación y posterior aplicación.

4.16. Dar a todas estas acciones el talante eclesial que las encuadre en la pastoral de conjunto, a fin de hacer presente y vivo el carisma escolapio, que es del Pueblo de Dios, y colaborar, desde nuestro servicio

y parcela, a la reconstrucción de la Iglesia en la generación presente.

4.17. El Superior Mayor es el responsable directo de promover, verificar y exigir cuanto se programe al respecto.

4.18. El P. General, juntamente con los Superiores Mayores, se responsabilizará de que toda la Orden camine en el espíritu y en las líneas marcados en este documento.

II. VOCACIONES ESCOLAPIAS

Líneas operativas

El Capítulo General, reunido en Salamanca en julio de 1985, deseando señalar algunas líneas operativas que puedan servir de orientación a toda la Orden durante el próximo sexenio, dirige su atención, con cariño, preocupación y esperanza, al tema de las vocaciones, tanto de los escolapios actuales como de los que en el futuro se acercarán —así lo esperamos— a esta parcela de la Viña del Señor, que es la Orden de las Escuelas Pías.

En primer lugar, pedimos que se haga en cada Demarcación y en la Orden entera un cuidadoso *análisis de nuestra realidad* en este campo, a la luz de las experiencias tenidas durante los últimos años y de los recientes documentos de la Iglesia y la Orden. Tras un período de profundos cambios y numerosas tentativas, es hora de examinar los resultados y estudiar los mejores caminos para el futuro.

Aprobadas además definitivamente nuestras Constituciones, renovadas nuestras Reglas y elaborada ya la *Formación Inicial del Escolapio* (FIES), creemos necesario ahora un esfuerzo por parte de todos para asimilar el contenido de esos documentos y sacar de ellos toda la vitalidad de que son portadores.

Sin querer olvidar, ni menos negar, otros muchos aspectos importantes y a veces fundamentales de la

vocación escolapia, contenidos, por lo demás, en los documentos arriba citados y en la teología católica, queremos ahora llamar la atención de nuestros hermanos sobre *algunos puntos* que consideramos *urgentes* en el momento actual.

1. Pastoral vocacional

1.1. *Pastoral general con los jóvenes*

La pastoral vocacional sólo es posible si hay una pastoral general, en la que los jóvenes sean realmente evangelizados. Esta evangelización deberá llevar siempre al compromiso de servir a los hermanos, esencial a toda vocación cristiana.

1.2. *Importancia de la Comunidad Cristiana*

Tal vocación nace dentro de la Comunidad Cristiana, familiar y eclesial. Por tanto:

En los colegios, parroquias o en cualquier otra obra, donde trabajan los nuestros, se dará gran importancia al fomento y cultivo de la Comunidad Cristiana, en sus diversos niveles y formas, según las circunstancias y posibilidades.

La promoción de grupos juveniles cristianos, como camino para esa Comunidad, deberá incluirse entre los principales objetivos de nuestra labor escolapia. En ellos, además de los valores cristianos y humanos fundamentales, convendrá presentar la vocación de Nuestro Santo Fundador y la misión de las Escuelas Pías en la actualidad.

1.3. *Pastoral específicamente vocacional*

La presentación de la vocación sacerdotal y religiosa debe tener siempre su puesto dentro de la pastoral juvenil. La llamada explícita de Jesús a los Apóstoles debe resonar también hoy entre los jóvenes. Todo escolapio comparte esta responsabilidad.

La pastoral vocacional, iniciada dentro de la pastoral juvenil, requiere ordinariamente un desarrollo ulterior, más individualizado y característico.

Para toda esta labor resulta muy útil la elaboración de los materiales convenientes y la preparación adecuada de sus agentes. Las Demarcaciones no deben escatimar medios.

Cada Demarcación debe, además, tener su propio proyecto de pastoral vocacional, así como personas suficientes dedicadas a esta labor.

1.4. *Importancia de los religiosos y comunidades escolapias*

Los que estamos viviendo la vocación escolapia somos, naturalmente, los primeros agentes de la pastoral vocacional. Con la alegría de nuestra vida, con nuestra entrega y entusiasmo, con nuestra cercanía a los jóvenes, con nuestra fe manifiesta y operante, con nuestro trabajo responsable y constructivo, debemos ofrecer a los llamados por Dios la prueba de una vivencia salvadora de la vocación escolapia.

Pero la Comunidad Religiosa juega también un papel insustituible. Nuestras comunidades, con su labor por el Reino, con su fraternidad manifiesta, con su apertura y acogida a los demás, especialmente a los jóvenes, deben ofrecer a éstos el apoyo necesario y el ámbito, donde vean realizable su vocación.

Nuestros jóvenes escolapios, especialmente allí donde la edad media de nuestros religiosos es elevada, tienen también una importancia muy destacada en la pastoral vocacional. Muchas veces, nuestros juniors, sobre todo los de la segunda etapa, se han mostrado eficaces colaboradores en esta labor.

2. Formación inicial

2.1. *Dedicar a las personas más capacitadas*

De la formación inicial de los jóvenes escolapios depende, como decía nuestro Santo Fundador, la vida de toda la Orden. Se debe, pues, dedicar a esta misión un número suficiente de aquellas personas a quienes se juzgue más capacitadas, posponiendo otras tareas.

2.2. *La Comunidad formativa*

Dada la gran importancia de la Comunidad en la formación de nuestros candidatos, deberá cuidarse con esmero la composición de las comunidades formativas, de manera que cuenten siempre con un equipo formativo rico y coherente, bajo la responsabilidad del P. Maestro.

2.3. *Características de la Comunidad formativa*

Las relaciones fraternas, el estilo de vida austero y sencillo, la ubicación en un contexto social humilde, etc., son aspectos muy importantes de las comunidades formativas, por su influjo en la formación de los jóvenes escolapios. El acompañamiento personal de cada uno de los candidatos por parte del P. Maestro es otra faceta de sumo interés para el discernimiento y crecimiento en la vocación.

2.4. *Preparación pastoral*

Durante la formación inicial, nuestros candidatos serán introducidos gradualmente en la labor pastoral con niños y jóvenes, seriamente programada y evaluada, y contando siempre con el acompañamiento de escolapios experimentados. Ha de procurarse que nuestras casas de formación estén cercanas a alguna de nuestras obras y/o mantengan con ella una especial relación.

2.5. *Estudio y preparación intelectual*

El estudio que los capacita para ser buenos educadores y pastores, es una de las principales obligaciones de nuestros candidatos durante todo el período de la formación inicial, de manera que dedicarán a él la mayor parte de su tiempo. Una buena preparación, e incluso una adecuada especialización en teología, catequética, ciencias de la educación, ciencias humanas, etc., serán de gran ayuda para la eficacia de su misión educativo pastoral en una sociedad cada vez más culta.

2.6. *Directorios de formación*

Cada Demarcación contará (si sus candidatos no son enviados a casas interprovinciales) con un plan orgánico y completo de formación inicial.

Cada etapa formativa debe tener claramente especificados y concretados los objetivos y los medios para alcanzarlos; la programación abarcará también los diversos aspectos de la formación calasancia.

Se procurará una buena coordinación entre los que dirigen las diversas etapas dentro de la misma Demarcación. También es deseable una suficiente coordinación entre los formadores y responsables de las diversas Demarcaciones, especialmente dentro del mismo Estado o entre países cercanos.

2.7. *Casas de formación*

Cada Demarcación pondrá el mayor empeño en que sus casas de formación reúnan las condiciones necesarias para la buena educación de los candidatos: en cuanto al número y la calidad de éstos y en cuanto a los formadores. Donde sea posible, se procurará además que haya casa y formadores propios para cada etapa.

Respecto a las casas de formación interprovinciales e internacionales, se pide a los Superiores Mayores

de cada circunscripción geográfica que hagan un serio discernimiento sobre la conveniencia y posibilidad de crear nuevas o consolidar las existentes.

Invitamos a la Congregación General a que esté atenta a las condiciones en que se lleva a cabo la formación de los nuestros en las casas de formación provinciales, interprovinciales e internacionales, y a que urja cuanto está establecido, o cuanto la prudencia de gobierno aconseja.

2.8. *Las otras Comunidades de la Orden*

Toda Comunidad escolapia debe ser consciente de la importancia que su vida y testimonio tienen en la formación de nuestros jóvenes, como modelo de identificación y como ámbito donde los nuevos escolapios puedan ser, y sentirse, acogidos.

Invitamos, pues, a las Comunidades, y especialmente a las que se encuentran más cercanas a las casas de formación, a que se muestren gozosamente acogedoras y dispuestas a ayudar al desarrollo de la vocación de los candidatos, en cuanto de ellas dependa.

2.9. *Conocimiento entre los jóvenes escolapios*

Se considera importante el conocimiento y amistad entre los jóvenes escolapios de las diversas Demarcaciones, especialmente dentro del mismo Estado. Por tanto, promuévanse reuniones o cursillos comunes, incluso internacionales, si es posible.

3. **Formación permanente**

3.1. *Importancia*

La formación continua de cada uno de nuestros religiosos, una vez terminada su formación inicial, es de gran importancia para evitar la rutina o las frustraciones, para dar alegría y vigor a su existencia y para

crecer en la propia vocación, que los llama a una continua conversión hasta llegar a la identificación con Cristo. Deseamos que todos nuestros hermanos estén convencidos de ello, y les pedimos que hagan cuanto esté de su parte para alcanzarla. Y a los Superiores les urgimos a que no escatimen medios.

3.2. *En la Comunidad local*

La Comunidad propia es el lugar primordial para esta formación continuada a lo largo de toda la vida. Los medios ordinarios son: comunicación confiada y profunda entre los miembros de la comunidad, lecturas, reuniones periódicas, incluso con la participación de especialistas, actos de reflexión y de oración en común, catequesis comunitarias, etc. Fomentar y mantener esta capacidad formativa de la comunidad es responsabilidad de todos sus miembros e incumbe de modo especial al P. Rector, como a su pastor.

3.3. *Otros medios de formación permanente*

La asistencia a cursillos, los ejercicios espirituales, etc. son asimismo medios de gran importancia. Procuran los Superiores la mayor participación de sus religiosos en actividades de este género.

Se consideran muy útiles también los cursos organizados por la Congregación General y las Congregaciones Demarcacionales, programados y notificados con suficiente antelación.

Se recomienda a la Congregación General y a los Superiores Mayores que estudien la conveniencia y posibilidad de otros medios de formación permanente para nuestros religiosos.

Las vocaciones escolapias son un don que el Padre regala gratuitamente. Pero debemos emplear con diligencia las capacidades que nos ha dado y poner en acción todos los medios a nuestro alcance para detec-

tarlas, acogerlas y ayudarlas a crecer, de modo que no se pierda ninguna de las que El suscita para el servicio de su Reino.

La oración humilde y confiada, y la caridad que nos une a Cristo y a los hermanos, deberán acompañar siempre la acción de Dios en nosotros.

Roguemos al dueño que mande braceros a su mies (cf. Lc 10, 2).

III. NUESTRA MISION PASTORAL HOY

1. Saludo

Reunidos en Salamanca para el XLII Capítulo General de nuestra Orden, hemos leído con serenidad y paz nuestra actual andadura, hemos compartido con agradecimiento las diversas experiencias de cruz y vida de las Demarcaciones, y hemos bendecido al Señor porque es eterna su misericordia.

Queremos compartir con vosotros unas palabras sobre nuestra misión. En este tiempo de paciencia que requiere la tenacidad de la fe lúcida y la entrega de un amor desinteresado, el sabernos anhelantes por vivir del carisma de José de Calasanz, en las situaciones que nos ha tocado asumir y transformar, nos ha sido motivo de esperanza y aliento. Con las orientaciones que presentamos deseamos ser útiles en el empeño común de vitalizar la misión que el Espíritu continúa suscitando entre nosotros.

2. Una lectura de nuestra historia

No podemos olvidar que nuestra humanísima tarea de enseñar al que no sabe, abrió entre nosotros, desde los primeros momentos, ancho espacio a un anuncio del Evangelio que dignificaba al hombre.

La tarea escolar, en aquellos inicios de la modernidad, nació de la profunda compasión por quienes, tan frágiles, podían ser engullidos por una sociedad violenta y destructora de los más débiles en su búsqueda por la subsistencia.

Aquellas escuelas de Calasanz enseñaron junto a la cultura, la piedad; con las letras, la compasión y la cercanía de Jesús a los más pequeños.

Con nuestro Capítulo General Especial del 69 y su aplicación consiguiente, sobre todo por el esfuerzo de una educación más evangélica, hemos asumido gran parte del anuncio de salvación que supuso el Concilio Vaticano II para la Iglesia y para el mundo entero. El carisma, el ministerio y la misión han sido vividos más integralmente. Estas palabras en lugar de indicar sólo formas concretas de trabajo, han situado a cada persona y a cada comunidad ante una llamada que invita a un seguimiento de Jesús más vivo y a un compromiso más radical con la evangelización.

3. Actualidad de la misión

Así podemos afirmar hoy, con discreción y modestia, lo que hemos vivido en nuestra fraternidad durante estos años: hombres unificados en el corazón, en la palabra y en el servicio —con una experiencia significativa de comunión— podemos anunciar a muchos niños y jóvenes, en la frontera de la cultura y de la pobreza, el amor y la benignidad de Dios en Jesucristo.

4. La situación de hoy

Sin embargo, este anuncio queda devaluado en ocasiones por la fragilidad de nuestro testimonio comunitario, las reticencias ante nuestros colaboradores seculares, el insuficiente análisis de la realidad y sus

posibilidades de transformación; la aceptación, sin discernimiento, de los sistemas sociales donde ejercemos nuestros trabajos, la falta de un contacto más vivo con la cultura de nuestro tiempo... Así el Reino de Dios en Jesús aparece tan lejano que desgasta el entusiasmo de muchos y encierra a algunos en el pesimismo y la desazón, como hemos leído en el Informe del P. General al Capítulo, *Lectura teológica de la realidad escolapia*.

Por otra parte, en muchos lugares de nuestro mundo, seres frágiles, niños y jóvenes, están en peligro de ser destruidos por una sociedad que no les presta atención y que quizá no pueda prestársela en tiempos próximos. La complejidad de los sistemas sociales produce despojos humanos desde los más tiernos años. Islas enormes del tejido social nos aparecen como un inmenso Transtíber.

5. Llamada al compromiso

Nuestra reunión capitular desea levantar el ánimo de todos. Los niños y jóvenes de nuestro mundo parecen decirnos: ¿no véis que amarillea la mies y es tiempo ya de siega? La fuerza de la misericordia, en la que reconocemos admirados el don de Dios, nos empuja a ir al encuentro de todos ellos para ayudarles a vivir con dignidad, descubriendo los altos valores de sencillez y bienaventuranza ofrecidos por el Evangelio de Jesús. En ello podrán reconocer la pasión de un amor que les llama a ser hijos.

6. Urgencias

Para que esta misión de justicia y de misericordia nos la podamos exigir con mayor precisión y enriquecernos con las variadas experiencias de un común esfuerzo nos hemos marcado las siguientes urgencias, entre las varias posibles.

6.1. *Urgencias respecto a los agentes de nuestra misión*

6.1.1. Fortalecer la identidad y la vivencia religiosa de nuestras comunidades:

- cualificar la función pastoral de nuestros superiores;
- potenciar la formación continua de los religiosos en el interior de las comunidades;
- crear un período de formación especial (recyclage), después de los cuarenta años;
- estimular la vivencia comunitaria de amistad y de fe.

6.1.2. Intensificar la integración de los seglares (padres, profesores...) en nuestras obras y comunidades:

- desarrollar proyectos de formación cristiana y calasancia para nuestros colaboradores;
- fomentar un proceso de participación en la gestión de nuestras obras y de nuestra pastoral;
- promover la creación de Comunidades Eclesiales Calasancias.

6.2. *Urgencias respecto a los contenidos de nuestra misión*

6.2.1. Potenciar la catequesis como instrumento básico de nuestra acción pastoral:

- presentar la persona de Jesucristo como respuesta profética y esperanzadora a la realidad que viven nuestros pueblos;
- seguir en el proceso catequético un desarrollo sistemático y coherente;
- concretar la catequesis en acciones transformadoras de la realidad.

6.2.2. Evangelizar la cultura e inculturizar la fe:

- confeccionar en todas nuestras obras un proyecto educativo y pastoral y hacerlo operativo y evaluable;

— continuar el esfuerzo por transformar nuestros centros en espacios evangélicos de libertad y participación;

— promover más específicamente los valores de justicia, paz y verdad.

6.3. *Urgencias respecto a los destinatarios de nuestra misión*

6.3.1. Potenciar nuestra presencia entre los pobres:

— reorientar nuestros colegios y parroquias hacia el compromiso social con los necesitados de su entorno;

— dar prioridad a nuestra dedicación a los niños y jóvenes marginados;

— dirigir las nuevas fundaciones hacia Africa y Asia.

6.3.2. Completar nuestro trabajo educativo con:

— actividades paraescolares, animación de grupos juveniles y formación para el tiempo libre;

— la presencia de algunos religiosos en puestos claves del sistema escolar (Federaciones y Organismos eclesiásticos y civiles de la educación);

— la inserción activa en la iglesia local.

7. Despedida

Hemos deseado con la selección de estas urgencias realizar un servicio de comunión. Cada Demarcación sabrá encontrar las respuestas concretas para su situación y cada comunidad las iniciativas creadoras. Pero debemos sentirnos amparados por el esfuerzo común en la misma dirección y reconocer, agradecidos, la fuerza del carisma de Calasanz, que continúa siendo en todos fuente de nuestra misión.

IV. PARROQUIAS ESCOLAPIAS

1. Nuestra primera legislación acerca de las parroquias aparece en nuestras Reglas de 1947 (cf. también en Constituciones y Reglas de 1957)

En las Declaraciones y Decretos del Capítulo General Especial de 1969 se presta atención al hecho del crecido número de parroquias entonces existentes en la Orden, y se especifican las razones para su creación y las características que han de tener (DD 62, 322, 894-895, 899 y 900).

En las Constituciones (1984) y Reglas (1980) se recoge lo legislado hasta ahora (CC 91; RR 131-132).

Después de la Segunda Guerra Mundial se ha producido un incremento considerable de nuestras parroquias, principalmente en los países de Centro Europa, debido a las circunstancias sociopolíticas creadas en el gran conflicto. Polonia, por ejemplo, llegó a tener 12, aunque actualmente sólo regenta 9 (cf. DD 897, con la interpretación que de este hecho hace el Capítulo de 1969).

En 1947 eran 40 las parroquias de la Orden, y en 1973 su número había subido a 50. Ante este crecimiento, el P. General ponía una nota de atención sobre la rápida expansión de nuestra actividad parroquial, en su Relación al Capítulo General del mismo año 1973.

En el Catálogo General editado en 1976 figuran 52 parroquias en toda la Orden. Desde el Capítulo General Especial de 1969 se han abierto 33 parroquias.

Resulta interesante constatar que estas 75 parroquias se distribuyen territorialmente de la siguiente manera:

Centroeuropa	14
Italia	8
España	15
Asia	2
Africa	4
América.....	32

Cabría destacar la mayor sensibilidad de nuestros religiosos para encarnarse en las Iglesias locales y su deseo de complementar el apostolado entre los jóvenes con las posibilidades que ofrece el ministerio parroquial, pues en el ámbito de la comunidad cristiana encuentran los jóvenes una excelente ayuda para el crecimiento de su fe, y es allí donde surgen más fácilmente comunidades eclesiales de base, grupos y escuelas de catequistas, vocaciones sacerdotales y religiosas..., que son después agentes de evangelización y fermento de renovación de la sociedad.

2. Características de nuestras Parroquias y algunas líneas operativas

2.1. El ministerio parroquial de nuestra Orden asumido como servicio a la Iglesia de acuerdo con nuestras Constituciones y Reglas, debe llevar el sello de nuestra misión eclesial y de nuestro carisma fundacional. Por tanto:

2.2. Debe ser realizado desde una «comunidad» de religiosos, cuya vida sea signo y testimonio de los valores que hacen presentes en el pueblo cristiano el Reino de Dios (CC 25-26):

— con un proyecto de vida comunitaria según nuestras Constituciones y Reglas, adaptado a las circunstancias concretas de cada lugar y con la participación responsable de todos los miembros de la comunidad;

— con un número de religiosos suficiente para garantizar una verdadera vida comunitaria y una eficaz acción pastoral;

— con un estilo de vida sencillo, pobre, encarnado en la vida del pueblo, y con actitud evangélica de servicio.

2.3. Debe tener en la «evangelización» su razón de ser y su fin primordial, continuando la misión de Jesús (RR III, 88-89; Cap. Gral. 1969):

— programado, de acuerdo con las orientaciones diocesanas, las diferentes actividades parroquiales como exigencia de la evangelización, que tiende a la conversión y al crecimiento en la fe;

— ofreciendo momentos fuertes y procesos de evangelización a todos los niveles, personal y comunitariamente (cursos, encuentros, catequesis, etc.);

— con una opción preferencial por los pobres y oprimidos, orientada a la liberación integral del hombre y al compromiso de transformación social;

— anunciando siempre el Reino definitivo de Dios, ya presente en la historia y que tiende a la perfecta y total comunión de Dios con los hombres y de éstos entre sí.

2.4. La «catequesis» será el medio prioritario para la educación de la fe (CC 83, RR 103 y 132, canon 528):

— procurando conocer y seguir las directrices catequéticas de la Iglesia;

— organizando adecuadamente la catequesis a los diversos niveles, para conseguir progresivamente la mejor integración de todos en la comunidad parroquial;

- cuidando especialmente la formación de los propios catequistas;
- procurando utilizar los mejores medios pedagógicos;
- colaborando con las escuelas en la programación de la enseñanza religiosa, expresiones de fe, y principalmente en la educación de los maestros y catequistas.

2.4. Debe atender preferencialmente a los niños y jóvenes, fiel al carisma calasancio (CC 3, 7, 12, 88; RR 89, 96, 106, 132; canon 528-529; Puebla 949 y «Los jóvenes, opción preferencial» (Salamanca 1985):

- organizando cuidadosamente la catequesis de los niños, con actividades apropiadas a su edad y condición;
- reconociendo los «Derechos del niño» y promoviendo desde la comunidad, acciones dirigidas a su desarrollo integral (educación, alimentación, higiene...);
- ofreciendo tiempos y espacios para las actividades infantiles: recreativas, culturales, religiosas...;
- reconociendo la importancia de los jóvenes en la vida de la Iglesia y abriendo espacios para su participación activa en la responsabilidad, la liturgia, la evangelización, los compromisos con los necesitados...;
- creando centros juveniles, apoyando los grupos de jóvenes y disponiendo ambientes y locales donde puedan canalizar sus iniciativas, propuestas y actividades;
- orientando vocacionalmente a los jóvenes (encuentros, grupos vocacionales...);
- dando particular importancia al sacramento de la confirmación, como sacramento de jóvenes, y a la postconfirmación;
- preparando agentes de pastoral y líderes capaces de trabajar entre los jóvenes, y atender a sus problemas y aspiraciones;

— prestando especial interés a la juventud marginada (drogas, desempleo, alejados...);

— prestando también especial atención a las familias, para que se conviertan en auténticas iglesias domésticas;

— colaborando con otras parroquias en la pastoral juvenil, y buscando la ayuda de otras instituciones que trabajan con niños y jóvenes (comunidades religiosas...).

2.6. Con una opción clara por los pobres (CC 7, 11, 61, 67, 84; RR 90, 132; canon 529):

— favoreciendo la creación de comunidades cristianas que viven su fe enraizada en la vida y actúan en la realidad social a la luz del evangelio;

— animando la creación de comunidades de fe que crecen en su conciencia comunitaria y se comprometen en la transformación social y defensa de la justicia y la paz;

— ofreciendo una atención especial, con recursos propios o externos, a los más necesitados: enfermos, desempleados, niños abandonados, familias divididas...;

— favoreciendo las asociaciones de vecinos y los movimientos que promueven la participación y la comunión...

2.7. Debe suscitar comunidades cristianas que crecen constantemente en la fe (CC 11; «Carta a los hermanos sobre Comunidades Eclesiales Calasancias»):

— dando amplia participación a los seglares en diversos ministerios;

— suscitando expresiones de fe enraizadas en las peculiaridades de cada pueblo, y con una proyección de compromiso de vida, hacia la construcción de un mundo cada vez más humano;

— favoreciendo la constante interacción entre adultos, jóvenes y niños, en la liturgia, en la promoción de comunidades...;

- fomentando la colaboración de todos en las asambleas parroquiales y proyectos comunes;
- interesando a todos los fieles de la parroquia por los problemas de jóvenes y niños.

2.8. Debe estar marcada por una especial devoción a María y a Calasanz (CC 47, 55; RR 60-61):

- preparando y celebrando particularmente las fiestas de María y de Calasanz;
- aprovechando las diferentes devociones marianas de la religiosidad popular, y enriqueciéndolas con una catequesis adecuada;
- fomentando el conocimiento de la vida, obra, y espiritualidad de San José de Calasanz.

3. Propuestas finales

3.1. Toda parroquia escolapia, ya existente o que vaya a abrirse, deberá tener en cuenta estas características.

3.2. Cada Demarcación deberá elaborar su Proyecto de parroquia escolapia, que resalte debidamente las características señaladas, con el objetivo de dar a nuestras parroquias un estilo propio.

3.3. En la aceptación de nuevas parroquias nuestra Orden prestará una atención preferencial a los ambientes pobres y populares, en área rural o urbana.

3.4. Los Superiores Mayores son los últimos responsables del cumplimiento de estas orientaciones, y les incumbe la obligación de visitar, conocer y promover nuestras obras parroquiales, para que este ministerio corresponda adecuadamente a nuestro carisma, sea valorado como obra escolapia y sea de plena utilidad para la Iglesia.

3.5. Se procurará fomentar la mutua colaboración entre parroquia y colegio cuando ambas obras

están anexas, y principalmente cuando las dos las atiende la misma comunidad de religiosos.

3.6. Toda parroquia escolapia estará atenta a promover y apoyar las iniciativas que puedan contribuir a la educación de niños y jóvenes.

V. SUGERENCIAS SOBRE LA POLITICA ECONOMICA DE LA ORDEN

1. Introducción

1.1. La Comisión de Economía, después del examen de la realidad económica de la Orden, del estudio de las proposiciones y sugerencias recibidas y de un amplio y sereno diálogo, ha llegado a la redacción de este documento que ofrece al Capítulo y a la Congregación general para la orientación de la Política económica del sexenio 1985-1991.

La Comisión ha estudiado y revisado también el Estatuto de la Caja de la Orden y el Reglamento del Secretariado Económico General. Nuestra intención, sin embargo, es referirnos no sólo a la gestión de la Caja de la Orden sino a la de todo el Patrimonio de nuestro Instituto.

1.2. La Escuela Pía se siente interpelada fuertemente por el grito de los pobres que sufren las consecuencias de la injusta distribución de los bienes de la Tierra; y su solidaridad con ellos quiere manifestarla con una justa y eficaz administración de sus bienes.

1.3. Nuestra fuerza parte:

1.3.1. Del Evangelio que nos llama a un compromiso con el Dios encarnado en el pobre y nos urge a que le amemos, no sólo de palabra, sino en verdad

como el buen samaritano que se inclina sobre el hombre tirado en el camino (cf. Lc 10, 25-37).

1.3.2. De la experiencia de las primeras comunidades cristianas que, según los Hechos de los Apóstoles, lo «poseían todo en común» y «ninguno pasaba necesidad» (4, 32.34).

1.3.3. De la primera tradición calasancia recogida en nuestras Constituciones. La pobreza que profesamos nos obliga a sentirnos comprometidos en una recta gestión y conservación de los bienes: «Exige también la pobreza que la administración de los bienes sea honrada y prudente» (CC 69).

1.4. Sin entrar en la organización, que ya viene desarrollada en el capítulo VII de las Reglas, aportamos criterios, que, por estar formulados a modo de principios de acción y de manera general, no deben ser relegados al olvido, sino más bien animar, en el único dinamismo de nuestro estilo evangélico, esta dimensión importante de nuestra vida personal e institucional.

2. Principios generales

2.1. Los bienes materiales no tienen otra finalidad que la de ser instrumentos de nuestra misión. Lo económico debe integrarse en la labor educativa y evangelizadora de la Orden. La orientación básica de la pobreza personal y comunitaria viene dada en nuestras Constituciones (núms. 61-72) y Reglas (núms. 42-48) y aquí, en consecuencia, no se contempla.

La administración de los bienes materiales debe ajustarse a los siguientes criterios, que se aplican por igual a las Comunidades y a las Obras (cf. 2.7).

2.2. Comunicación de bienes

Los bienes deben ser compartidos entre los hermanos. De la conciencia de pertenencia a la Comunidad local se está pasando, en los últimos años, a la con-

ciencia de Comunidad demarcacional. Hace falta dar un paso más: progresar hacia la conciencia de la Comunidad general o de Orden. La capacidad jurídica de poseer de Casas y Demarcaciones no se discute. No se propone una concentración económica de la Orden porque la unidad propia de concentración es la Demarcación. Pero la Caja de la Orden debe tener una capacidad de ayuda y servicio a toda la Orden más amplia de la actual. Será el testimonio de solidaridad cristiana lo que nos lleve a un auténtico compartir.

2.3. *Solidaridad con el pobre*

Nuestra vida y acción debe regirse por un compromiso en favor de la justicia e igualdad —derechos fundamentales de la persona humana y valores evangélicos— con un trabajo honesto y responsable.

2.4. *Austeridad*

Debemos atenernos a un criterio de austeridad en el uso personal y comunitario de los bienes. Para las Obras se requiere eficacia, pero rechazando del todo «hasta la apariencia de lujo, de lucro desmedido y de acumulación de bienes» (CC 67).

2.5. *Claridad*

La gestión de los administradores debe ser transparente y la información objetiva y suficiente a todos los niveles.

2.6. *Modernidad y racionalidad*

Lo económico debe ser tratado económicamente y según los medios técnicos adecuados de gestión.

2.7. *Separación de administraciones*

Debe darse una clara separación entre administración del patrimonio de la Familia religiosa y de las Instituciones (Colegios, Parroquias, etc.).

3. Destinatarios preferenciales de los bienes comunes

3.1. De los bienes de la Familia religiosa

— Atención a las personas en todos los aspectos: formación permanente, salud, seguridad social, jubilación, etc.

— La obra de las vocaciones: promoción y formación.

— Las obras directamente orientadas en favor de los marginados.

3.2. De los bienes de las Instituciones

— El natural mantenimiento y actualización de nuestros Colegios, Parroquias, Misiones, actividades educativas y pastorales, etc. y el reciclaje de sus miembros.

— La contribución al bien común, civil y eclesial de la comunidad local.

— La solidaridad con las Instituciones de la Orden, previa concientización de los miembros de la propia institución.

4. Algunas concreciones

4.1. Nuestros bienes deben ser catalogados según los siguientes títulos:

4.1.1. Bienes artísticos, históricos y culturales (patrimonio cultural): éstos deben catalogarse, custodiarse con esmero y propiciar su función social.

4.1.2. Bienes adscritos a nuestras Obras y Explotaciones económicas: los debemos custodiar y garantizar con un fondo de reserva normal.

4.1.3. Bienes adscritos, por su trabajo, a la Comunidad religiosa: estos bienes deben permitir la vida de los miembros de la Comunidad y los compromisos comunitarios inspirados en la solidaridad y el compar-

tir. Se desestima la acumulación de bienes de la Comunidad local, debiendo dar salida a lo sobrante a través del fondo demarcacional en una colaboración social y justa, animada por la caridad.

Asegúrese la igualdad económica de todas las Comunidades. Los presupuestos anuales de la Comunidad deberán tender a saldos positivos, que redunden en acciones de compartir con los necesitados.

4.2. En la administración de los bienes de las Obras y Explotaciones económicas impulsemos la concentración económica, compensando así las desigualdades que entre unas y otras pueden existir.

4.3. Es importante la creación de bolsas de ayuda y fondos específicos con aportaciones voluntarias de Comunidades y Obras. Su gestión y destino, una vez determinados los fines y alcance, se efectuará bajo la dirección de los Superiores Mayores o, en su caso, del P. General.

4.4. Debe evitarse en lo posible la descapitalización o dilapidación de bienes patrimoniales de manera que no se colapsen las Obras actuales o los proyectos futuros de mejora.

4.5. Debe evitarse, por otra parte, toda práctica que lleve a ganancias que impliquen procedimientos inadecuados desde criterios éticos y evangélicos.

4.6. Cada Demarcación debe presentar al Capítulo general el estado económico según un formulario común, breve y sencillo, preparado por la Curia general.

4.7. Se recomienda a la Congregación general la aprobación y observancia del Estatuto de la Caja de la Orden y el Reglamento del Secretariado Económico General.

5. Líneas operativas de inmediata aplicación

5.1. *Inmuebles*

En la Curia general debe haber una documentación suficiente para saber cuál es la situación patrimonial de la Orden (fotocopias de Escrituras, valoraciones actualizadas, planos, etc.).

5.2. *Contribución a la Caja de la Orden*

5.2.1. Es preciso dotar a la Congregación general de más medios económicos para desarrollar su misión. Para ello se impone renovar de inmediato el sistema actual de contribuciones en espera de un sistema más completo que integre los valores evangélicos y avances técnicos que una obra de tanta envergadura exige. Entendemos que la forma actual (5% sobre los sueldos medios) es poco objetiva y que deben atenderse otros aspectos.

5.2.2. Proponemos:

— estúdiase la forma de realizar la contribución de un modo justo y eficaz para conseguir el objetivo propuesto. Podría ser un primer encargo al nuevo Secretariado Económico General;

— las rentas provenientes del alquiler y otras fuentes también deben contribuir a la Caja de la Orden con un porcentaje adecuado;

— debe atenderse, por el contrario, al capítulo de gastos, en particular lo referente a vocaciones.

5.3. *Fondo vocacional*

Constitúyase un fondo especial «para vocaciones» que administre la Curia general de tal forma que se ayude a todas aquellas Demarcaciones más necesitadas para sus novicios y juniors. Con este fondo se puede colaborar en aquellas campañas vocacionales que presenten un proyecto serio aceptado por varias Demarcaciones. Al fondo pueden libremente contribuir benefactores, Casas y Demarcaciones.

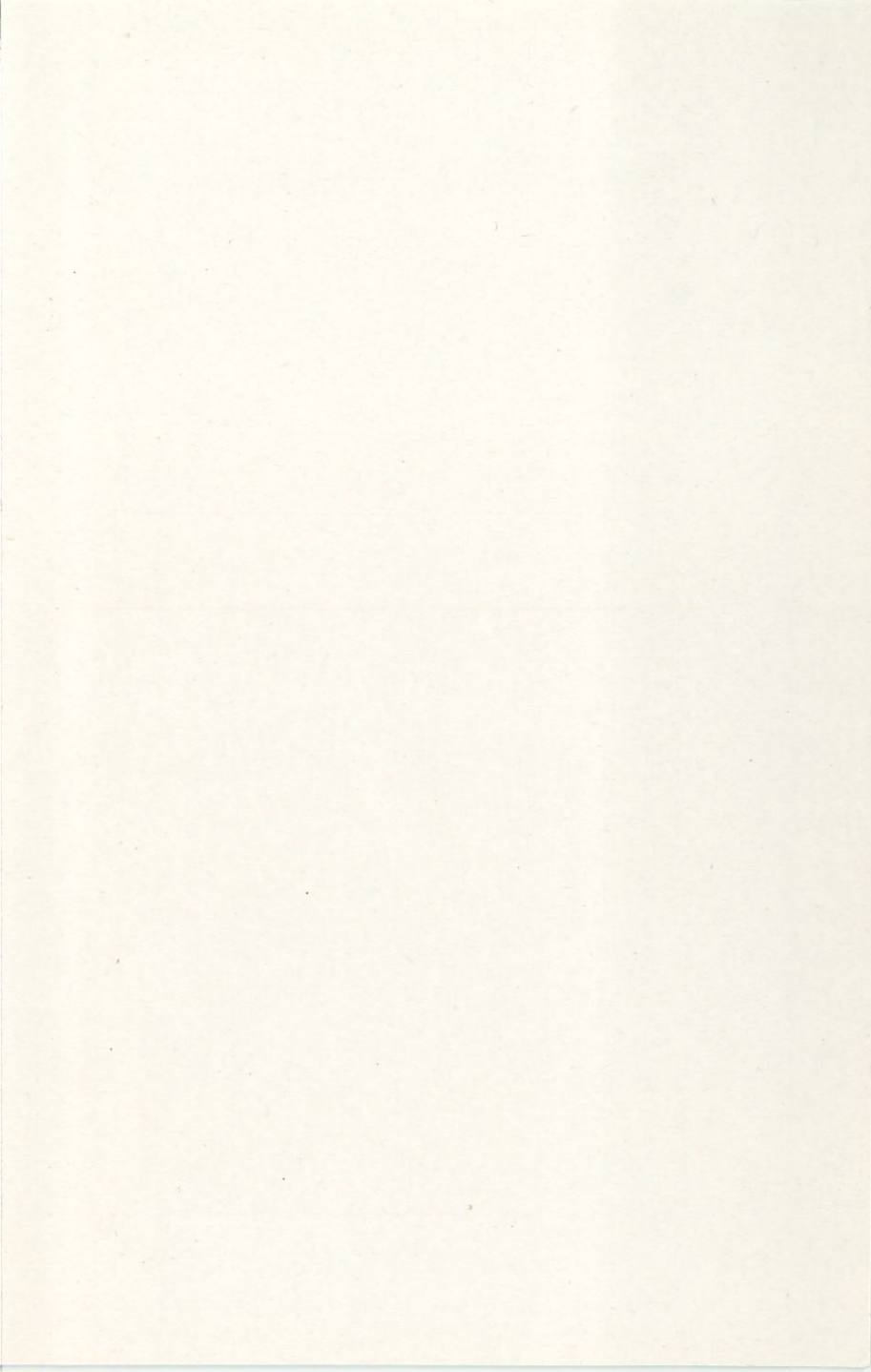
6. Conclusión

Que el Señor nos bendiga con la alegría de los hermanos que comparten y nos haga solidarios en una Escuela Pía compadecida de la humanidad doliente. Recordemos la recomendación del Apóstol que nos dice: «Dios se lo agradece a quien da de buena gana» (2 Co 9, 7) y las de Jesús «hay más dicha en dar que en recibir» (He 20, 35).

INDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>Nota previa</i>	7
I. LOS SEGLARES EN LA ESCUELA PIA.....	9
1. Tomar conciencia de una nueva situación	10
2. Superar prejuicios.....	11
3. Crear actitudes nuevas.....	12
4. Crear nuevo estilo de vida escolapia	13
II. VOCACIONES ESCOLAPIAS.....	17
Líneas operativas	17
1. Pastoral vocacional	18
2. Formación inicial	20
3. Formación permanente	22
III. NUESTRA MISION PASTORAL HOY	25
1. Saludo.....	25
2. Una lectura de nuestra historia.....	25
3. Actualidad de la misión	26
4. Situación de hoy	26
5. Llamada al compromiso.....	27
6. Urgencias.....	27
7. Despedida.....	29

IV. PARROQUIAS ESCOLAPIAS	31
1. Introducción	31
2. Características de nuestras parroquias y algunas líneas operativas	32
3. Propuestas finales	36
V. SUGERENCIAS SOBRE LA POLITICA ECONOMICA DE LA ORDEN	39
1. Introducción	39
2. Principios generales	40
3. Destinatarios preferenciales de los bienes comunes	42
4. Algunas concreciones	42
5. Líneas operativas de inmediata aplicación	44
6. Conclusión	45
<i>Indice</i>	47





EDICIONES CALASANCIAS
SALAMANCA